



163212

3693

15946

Quito, 14 de marzo del 2017

Doctor
LUIS ALFREDO MUÑOZ CARRASCO
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, cúmpleme comunicarle que el 13 de marzo del 2017, mediante Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **NEGLEX SERVICIOS DE CONSULTORÍA CÍA. LTDA.**, por acuerdo y decisión unánime de sus socios, tuvieron el acierto de nombrarlo a Usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la precitada compañía por el plazo estatutario de **UN AÑO**.

Deberá cumplir con las funciones inherentes a su cargo que se encuentran establecidas en el Artículo Décimo Quinto del Estatuto social. La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de julio del 2009, ante el Notario Vigésimo Cuarto de éste cantón y DM de Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 20 de agosto del 2009.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General, de conformidad con el Artículo Décimo Tercero del Estatuto social de la misma.

Usted se servirá dar la aceptación al pie del presente.
Atentamente,

Gonzalo Francisco León Benítez
PRESIDENTE
C.C. 170232376-5

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **NEGLEX SERVICIOS DE CONSULTORÍA CÍA. LTDA.**, en esta ciudad y DM de Quito en fecha 14 de marzo del 2017.

Dr. Luis Alfredo Muñoz Carrasco
GERENTE GENERAL
C.C. 171146639-9

TRÁMITE NÚMERO: 15946



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12178
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3693
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGLEX SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MUÑOZ CARRASCO LUIS ALFREDO
IDENTIFICACIÓN:	1711466399
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 2673 DEL 20/08/2009 NOT. 24 DEL 21/07/2009.- AV.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DE LEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

